



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México,
a 26 de agosto de 2015
Oficio No. CEMYBS/UI/002-AD/2015

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00002/CEMYBS/AD/2015, de fecha 11 de agosto de 2015, la cual se requiere lo siguiente:

"SOLICITO SABER SI LA SEÑORA ASTRID VIRIDIANA VÁZQUEZ MONTERO PERCIBE ALGÚN APOYO ECONÓMICO COMO MADRE SOLTERA" (SIC).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted lo siguiente:

En los programas sociales que tiene a su cargo el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), no se establece como criterio de elegibilidad ser madre soltera para ser beneficiaria, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Operación de dichos programas sociales.

No obstante, se realizó una búsqueda exhaustiva a los padrones de beneficiarios del CEMyBS, identificando que la C. Astrid Viridiana Vázquez Montero, se encuentra inscrita en el programa "Mujeres que Logran en Grande", cuyo apoyo está en proceso de entrega.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RUFINA TORRES FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL